

MÁLAGA DA ‘FURIBUNDO MATE’ A TAIT
 ‘Guerra’ de ‘titanes’

“DEJÉMONOS YA DE HABLAR SIN SABER”

Escribe: Nilton Sandoval

De un solo ‘mate’ le ‘cerró la boca’. Las ‘glorias’ del voley peruano se volvieron a enfrentar.

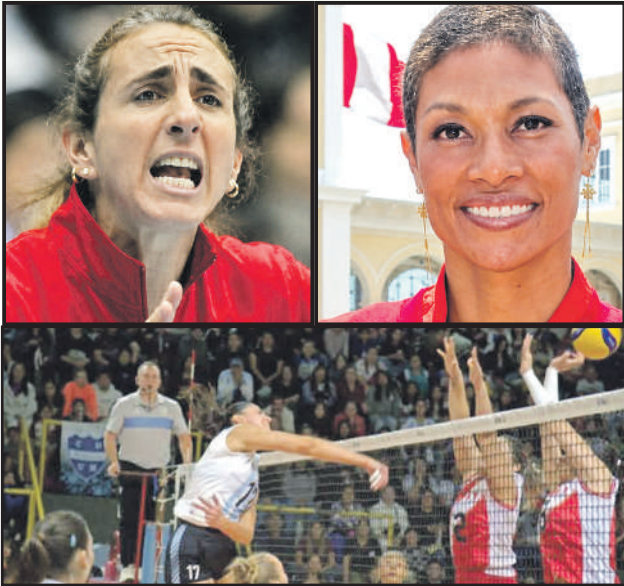
Natalia Málaga no soportó las ‘indicaciones’ que dio Cecilia Tait respecto a que las voleibolistas peruanas de ahora necesitan inyectarse para crecer.

“Que las deportistas nacionales reciban el tratamiento médico de Lionel Messi”, sostuvo Tait.

CONTUNDENTE

Y la entrenadora de Deportivo Géminis fue contundente al decirle: “Dejemos de hablar sin saber”.

Pero dijo más: “He leído y escuchado cada comentario sobre el tratamiento



que recibió Messi cuando era niño”.

“Y veo que muchos opinan sin saber realmente de qué están hablando, porque el tratamiento de Messi no fue una simple vitamina”, explicó.

CON HORMONA

“Fue con hormona de crecimiento, ya que su cuerpo tenía una deficiencia y no producía lo necesario para su desarrollo”, agregó.

“Se trató de un procedimiento médico indicado durante su niñez, no la pidan a los 17 años que recién se les ve que podrían jugar”, aseveró.

MUY RIESGOSO

Además, Málaga se explicó sobre los riesgos de replicar este tratamiento en el deporte, “porque la hormona de crecimiento, utilizada por un atleta sano para mejorar artificialmente su rendimiento, está prohibida por normas antidopaje”.

“Una cosa es un tratamiento médico por una deficiencia y otra muy distinta es utilizar una sustancia para sacar ventaja deportiva, lo que quiere decir: dejemos de hablar sin saber”, acotó.

ENTRENO DOBLE

“Si no tengo la talla que tienen otros, entreno el doble, si me falta algo físicamente, trabajo para compensarlo, si me falta técnica, entreno más, si me falta experiencia, aprendo y si me caigo, me levanto”, sentenció.

EL ‘CÓNDOR’

“Girotti es un desastre”

●●●● Andrés ‘El Cóndor’ Mendoza sigue arremetiendo contra jugadores de la Liga 1. Hace unos días se la ‘agarró’ contra Piero Quispe, jugador de Universitario y ahora hace lo propio ‘atacando’ a Federico Girotti, de Alianza Lima.

FICHAJE

“Girotti es un desastre, es increíble que lo hayan fichado para la Liga 1, tiene una alarmante sequía de goles”, sentenció.



“No encajó con lo que necesitaba el ataque de Alianza, que debió buscar un delantero veloz, como el de Eryc Castillo”, aseveró.

ES UNA M...

“Girotti así juega de 9, es una m... es un desastre”, refirió. (N.S.)

CLUB PORTUGUÉS

Felipe Chávez al Estrela Amadora

●●●● Felipe Chávez, delantero germano-peruano, dio otro paso importante en su carrera deportiva: a sus 19 años de edad Bayern Múnich lo cedió a préstamo al club portugués Estrela Amadora.

El objetivo es Chávez pueda seguir desarrollando su juego ofensivo y que no se queda estancado.



“Tiene mucho potencial”, dijo el director deportivo del Bayern de Múnich, Christoph Freund, “y aquí tenemos un plan claro para su desarrollo”. (N.S.)

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL 0221- 2026 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: YELTSIN MALCA MALCA, Estado Civil Soltero, Edad 28 años, Documento de Identidad DNI N° 74637302, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Administrador, Lugar de Nacimiento Amazonas/ Bagua / Aramango, Domicilio AV. JERUSALEN MZ. I LT. 04 - C.P. LAS COLINAS / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: SILVIA FIORELLA GUILLEN CRUZ, Estado Civil Soltera, Edad 30 años, Documento de Identidad DNI N° 71253367, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Ingeniero Textil, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/San Juan de Miraflores, Domicilio AV. JERUSALEN MZ. I LT. 04 - C.P. LAS COLINAS / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6758. Lurigancho - Chosica, 21 de Agosto del 2026. Abog. William Giraldo Alburquerque Zevallos Jefe de Oficina General de Secretaría General (e)	 MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil EL CONTRAYENTE: WALTER MOISES HUAMAN CASTILLO, de 42 años de edad, Estado Civil Soltero, Natural de Huancavelica - Tarma - Atayacu, Ocupación Soldado, Nacionalidad Peruana, Domicilio Mz. A 1 LT. 1 Asent. H. Ampl. Villa de Lourdes Zona 4 - Villa María del Triunfo. LA CONTRAYENTE: MARIFLOR SERRANO VALENZUELA, de 43 años de edad, Estado Civil Soltera, Natural de Apurímac - Grau - Churubambilla, Ocupación Ama de Casa, Nacionalidad Peruana, Domicilio Mz. A 1 LT. 1 Asent. H. Ampl. Villa de Lourdes Zona 4 - Villa María del Triunfo. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad con la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentado la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento. Villa María del Triunfo, 24 de agosto del 2026. SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES DIANA SANCHEZ VALENCIA SUBGERENTE Q/B	 MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE Artículo 250 del Código Civil DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: JAVIER ALEXANDER CELI ROSADIO, Natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 42 años, Estado Civil: SOLTERO, PROFESIÓN: MEDICO VETERINARIO, domicilio en JIRON JOSE SANTIAGO WAGNER N° 2264 - PISO 2 - PUEBLO LIBRE y DATOS DE LA CONTRAYENTE Nombre: SANDRA MARIELA BERROA EGERSTEDT, natural de LIMA-LIMA-JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: INGENIERA DE SISTEMAS, domicilio: AVENIDA SUCRE N° 655 - INTERIOR 401 - PUEBLO LIBRE. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 18 de Agosto del 2026. Yesabell Melina Oso Rojas Secretaria General	 MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA SECRETARÍA GENERAL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON DAVID GUILLERMO CCAÑANE GUISPE, Natural de: Lima - Lima - Lima, de Nacionalidad: Peruano, de 51 años de Edad, Estado Civil: Viudo - Ocupación: Pastor, Domicilio: Av. Los Mecánicos Mz F T 14 Los Industriales, Cieneguilla, Lima y Doña FATIMA NERY AGUSTIN ARELLAN, Natural de: Ancash - Asunción - Acochaca, de Nacionalidad: Peruana, de 36 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Av. Los Mecánicos Mz F T 14 Los Industriales, Cieneguilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. CIENEGUILLA, 20 DE AGOSTO DE 2026 ABG. IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA SECRETARIO GENERAL	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL 0204- 2026 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: ELVIS MENDOZA COILA, Estado Civil Soltero, Edad 34 años, Documento de Identidad DNI N° 70202057, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Tecnólogo, Lugar de Nacimiento Puno/Puno/ Capachica, Domicilio CALLE LOS GERANIOS MZ. G LOTE 11 - ASOCIACION EL INTI / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: THALIZZA MARCELINA GARCIA URCO, Estado Civil Soltera, Edad 31 años, Documento de Identidad DNI N° 71486205, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Psicóloga, Lugar de Nacimiento Junin/ Jauja/ Jauja, Domicilio CALLE LOS GERANIOS MZ. G LOTE 11 - ASOCIACION EL INTI / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6729. Lurigancho - Chosica, 05 de Agosto del 2026. Abog. William Giraldo Alburquerque Zevallos Jefe de Oficina General de Secretaría General (e)	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL 0223- 2026 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: ISAÍAS HILARIO ROJAS, Estado Civil Soltero, Edad 45 años, Documento de Identidad DNI N° 40804433, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Comerciante, Lugar de Nacimiento Huancavelica/Huancavelica/ Laria, Domicilio FUNDO EL AYLLU - PARCE 6 ZONAK / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: BELINDA BEZARES ORTIZ, Estado Civil Soltera, Edad 42 años, Documento de Identidad DNI N° 41997438, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Empleada, Lugar de Nacimiento Huancavelica/Huancavelica/ Panchao, Domicilio CAMINO REAL MZ. L LT. 3 - ASOC. VINA SAN FRANCISCO - DISTRITO DE SANTA ANITA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6770. Lurigancho - Chosica, 05 de Agosto del 2026. Abog. William Giraldo Alburquerque Zevallos Jefe de Oficina General de Secretaría General (e)	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL 0209- 2026 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: HUGO WALTER HINOSTROZA HUAMANI, Estado Civil Soltero, Edad 46 años, Documento de Identidad DNI N° 40774042, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Chef, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/ Lima, Domicilio CALLE ROMA MZ. O LT. 9 - ASOC. LOS OLIVOS / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: AYODE SANTIAGO MADUENO, Estado Civil Soltera, Edad 50 años, Documento de Identidad DNI N° 80501660, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Independiente, Lugar de Nacimiento Ayacucho/Huanta/ Llochegua, Domicilio CALLE ROMA MZ. O LT. 9 - ASOC. LOS OLIVOS - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6738. Lurigancho - Chosica, 13 de Agosto del 2026. Abog. William Giraldo Alburquerque Zevallos Jefe de Oficina General de Secretaría General (e)
 MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL AVISO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: DON ISAAC JOSUE CENTENO SAYRE, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 23 años, estado civil: SOLTERO, profesión: ADM. BANCARIA, domiciliado en CA. AREQUIPA MZ. 19 LT. 01 A.H. VILLA VENTURO - CHORRILLOS/ Doña. CAMILA ALEXANDRA FLORES DOMINGUEZ, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 31 años, estado civil: SOLTERA, profesión: ADM. BANCARIA, domiciliada en JR. NEVADO SARA SARA MZ. E LT. 20, URB. LAS DELICIAS DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. CHORRILLOS, 24 DE AGOSTO DEL 2026. MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS LUISA N. SALLDARIAGA BELLIDO JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL	 MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: DON ISAAC JOSUE CENTENO SAYRE, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 23 años, estado civil: SOLTERO, profesión: ADM. BANCARIA, domiciliado en CA. AREQUIPA MZ. 19 LT. 01 A.H. VILLA VENTURO - CHORRILLOS/ Doña. CAMILA ALEXANDRA FLORES DOMINGUEZ, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 31 años, estado civil: SOLTERA, profesión: ADM. BANCARIA, domiciliada en JR. NEVADO SARA SARA MZ. E LT. 20, URB. LAS DELICIAS DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. CHORRILLOS, 24 DE AGOSTO DEL 2026. MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS LUISA N. SALLDARIAGA BELLIDO JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL	 MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA AVISO DE MATRIMONIO CIVIL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: DON HERNARDO JOSE CHINA GUTIERREZ, Edad: 26 años, Estado Civil: Soltero, Natural de VENEZUELA/ ANZUATEGUI, Nacionalidad Venezolana, Profesión u Ocupación: Pintor de Automóvitz, Domicilio: Lima/ Lima/ Santa Anita Calle Adolfo King 473 - Urb. Los Ficus y Doña HYLARY SCARLETH GUERRERO LINARES, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltera, Natural de VENEZUELA/ CARACAS, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Chef, Domicilio: Lima/ Lima/ Santa Anita Calle Adolfo King 473 - Urb. Los Ficus. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 25 de Agosto del 2026. Gloria Katherine Hernández Gómez Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano , Gestion Documental y Archivo Q/J	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL (ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL) Pretenden contraer Matrimonio Civil: DAVID BRYAN MARTELL LEON PRIETO, Edad: 34 años, Natural de: Lima - Lima - Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero Civil, Domicilio: Jr. Tomás Guido N° 652 - Lince - Lima. LESLIE DAJHAN ZAVALETA ACUÑA, Edad: 37 años, Natural de: Lima - Lima - Miraflores, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Psicóloga, Domicilio: Jr. Tomás Guido N° 652 - Lince - Lima. Lugar de celebración: Municipalidad de Lince. NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil. Lince, 24 de agosto de 2026 Exp. N° ED1261802. DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Erick James Arias Ventocilla Secretario General MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL (ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL) Pretenden contraer Matrimonio Civil: JUNIOR ALBERTO UCULMANA POSADAS, Edad: 39 años, Natural de: Tacna - Tacna - Tacna, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero de Sistemas, Domicilio: Av. Manuel Castañeda N° 329 - Lince - Lima. ANGELA BOLAÑOS MADUENO, Edad: 36 años, Natural de: Arequipa - Arequipa - Arequipa, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Abogada, Domicilio: Av. Manuel Castañeda N° 329 - Lince - Lima. Lugar de celebración: Municipalidad de Lince. NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil. Lince, 24 de agosto de 2026 Exp. N° ED1261802. DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Erick James Arias Ventocilla Secretario General MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL (ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL) Pretenden contraer Matrimonio Civil: HUGO HERIBERTO PASTOR MATUTE, Edad: 53 años, Natural de: La Libertad - Gran Chimú - Cascas, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Administrador, Domicilio: Av. Julio Cesar Tello N° 243 - Lince - Lima. MARIA CARLA RUIZ BUZZI, Edad: 55 años, Natural de: Huánuco - Huánuco - Huánuco, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Ingeniera de Sistemas, Domicilio: Av. Julio Cesar Tello N° 243 - Lince - Lima. Lugar de celebración: Municipalidad de Lince. NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil. Lince, 17 de agosto de 2026 Exp. N° ED1261802. DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Erick James Arias Ventocilla Secretario General MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL (ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL) Pretenden contraer Matrimonio Civil: HUGO HERIBERTO PASTOR MATUTE, Edad: 53 años, Natural de: La Libertad - Gran Chimú - Cascas, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Administrador, Domicilio: Av. Julio Cesar Tello N° 243 - Lince - Lima. MARIA CARLA RUIZ BUZZI, Edad: 55 años, Natural de: Huánuco - Huánuco - Huánuco, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Ingeniera de Sistemas, Domicilio: Av. Julio Cesar Tello N° 243 - Lince - Lima. Lugar de celebración: Municipalidad de Lince. NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil. Lince, 17 de agosto de 2026 Exp. N° ED1261802. DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Erick James Arias Ventocilla Secretario General MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE



Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
Telf: 01 - 7220815



WhatsApp
VENTAS:
992439186